

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA –
CAPITANÍA DE PUERTO DE SANTA MARTA.** Santa Marta, a los diecisiete (17) días de
abril del dos mil diecinueve (2019)

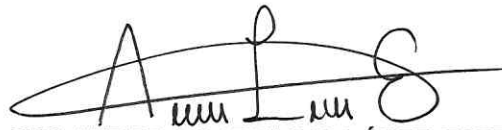
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO N° 14022017166, adelantado
Por Violación a Normas de Marina Mercante.

INVESTIGADO: Capitán de la nave **CACHALOTE** de bandera colombiana.

AUTO: Del dieciséis (16) de abril de 2019, por medio del cual se decreta el cierre de la
investigación y se corre traslado por un término de diez (10) días para presentar los
alegatos de conclusión.

Se fija el presente ESTADO en la mañana de hoy diecisiete (17) días de abril del dos mil
diecinueve (2019), siendo las 08:00R horas en la cartelera pública de la Capitanía de
Puerto de Santa Marta, y permanecerá fijado por el término de Ley, al tenor de lo
dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso.



CPS ANDREA CAROLINA LÓPEZ ESTRADA
Asesora Jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta

Se desfija en la tarde de hoy diecisiete (17) días de abril del dos mil diecinueve (2019),
siendo las 18:00R horas de la cartelera pública de la Capitanía de Puerto de Santa Marta,
el presente ESTADO, el cual permaneció fijado por el término de Ley.



CPS ANDREA CAROLINA LOPEZ ESTRADA
Asesora Jurídica de la Capitanía de Puerto de Santa Marta